

COORDINACIÓN DE **ÁREAS**

1.- La reunión del área debe ser OPERATIVA, ÚTIL y VINCULANTE.

Los acuerdos DEBEN llevarse al aula.

2.- Funciones de la coordinación de Área

-Establecer los objetivos generales de Área.

-Seleccionar contenidos. Revisar temporalizaciones.

-Estudiar, discutir y establecer las metodologías básicas adaptándolas a cada nivel y al Proyecto Educativo de Organización de tiempos escolares “Juntos avanzamos”

-Estudiar los recursos materiales utilizables y sus posibilidades, puesta en práctica.

-Revisar los criterios y sistemas de evaluación.

-Establecer directrices para la proacción y recuperación

3.- El coordinador de Área levantará acta de lo tratado y pasará copia a los demás componentes del área.

-Blanca: Coord. Área NATURALES (2-9/10-1)

-Lali: Coord. Área SOCIALES(5-9/11-1) – coord. equipo didáctico 1 secretaria, coordinadora CIFE.

-BEA: Coord. Área INGLÉS - coord. equipo didáctico 2 (5-9/11-1)

-Alberto: Coord. Área MATES (6-9/17-9)

-Juan Carlos: Coord. Área LENGUA - coord. equipo didáctico 3 (7-9/18-1)

-María C.: Orientadora EI, Ep y

-Juan: Coord. RELIGIÓN y VALORES (1-9/9-1)

-Silvia:Coord. Área EDUCACIÓN ARTÍSTICA